

# RESI DENCIA CREA TIVA





DIRIGIDA A ARTISTAS,  
COMPAÑÍAS & COLECTIVOS  
DE TEATRO, DANZA,  
PERFORMANCE, CUENTOS,  
NARRACIÓN ORAL O LA  
MIXTURA DE ESTAS



LA RESIDENCIA  
SE REALIZARÁ EN  
ESPACIO LA GAVIOTA  
DE TEATRO PUERTO  
EN LA SERENA

*La Organización Cultural En Tránsito y Teatro Puerto, han establecido una alianza estratégica para potenciar los procesos creativos de artistas de la Región de La Araucanía.*

*Esta colaboración permite que los artistas seleccionados participen en la residencia creativa que se realizará en el Espacio La Gaviota de Teatro Puerto en La Serena. Esta alianza fortalece el intercambio cultural y artístico entre las regiones, promoviendo la descentralización y el desarrollo de las artes escénicas en Chile.*

TeatroPuerto, desde sus inicios en 2013, apuesta por un proyecto que aporte a la descentralización, profesionalización, formación y procesos creativos en las Artes Escénicas. Hasta ahora, ejecuta cinco líneas de acción: Formación, Creación, Difusión - Promoción, Gestión de redes e Internacionalización.

Espacio La Gaviota, la casa de TeatroPuerto, está ubicada en el Barrio Almagro de La Serena, parte del casco histórico declarado Zona Típica en 1981. La casona, construida en 1920, fue la vivienda de la familia Mascaró hasta 1997. En diciembre de 2015, se convierte en un espacio cultural dedicado a la creación, exhibición, investigación y difusión de las Artes Escénicas, gestionado por TeatroPuerto y apoyado por el programa Otras Instituciones Colaboradoras del Estado, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Organización cultural en Tránsito en colaboración con Teatro Puerto abre su convocatoria RESIDENCIA CREATIVA 2024 para apoyar los procesos creativos de artistas, compañías y/o colectivos de las Artes Escénicas de la Región de La Araucanía. Queremos contribuir a la profesionalización del sector y al crecimiento de sus integrantes, brindando las condiciones mínimas para que los proyectos postulantes se concreten y proyecten. Es importante que el proyecto presentado no sea cerrado y acabado, sino que permita flexibilidad según el proceso en la residencia, sin enfocarse necesariamente en un resultado final.

## DESTINATARIOS

La convocatoria está dirigida a artistas, compañías y/o colectivos profesionales de las artes escénicas, o aquellos que comiencen su camino hacia la profesionalización, emergentes y/o con trayectoria, que trabajen en disciplinas de teatro, danza, performance, cuentería, narración oral o la mixtura de estas. Los postulantes deben residir en la Región de La Araucanía.

# MODALIDAD

- **Residencia Creativa en Espacio La Gaviota:**  
Para un máximo de tres personas, durante una semana entre octubre y diciembre de 2024.

# CONDICIONES GENERALES

- **Periodo de residencia:**  
Una semana entre octubre y diciembre de 2024.
- **Alojamiento y traslados:**  
desde la Región de La Araucanía a La Serena (ida y vuelta) para hasta tres personas.
- **Acceso a Espacio La Gaviota:**  
Sala de ensayo, sala de teatro, sala de estudio y reunión, bodega, cocina y patio.

- **Horarios:**  
10 a 17 horas, previa coordinación.
- **Apoyo económico:**  
\$347.826 pesos brutos  
(item alimentación)
- **Plan de comunicaciones:**  
para difundir y visualizar la residencia.

## COMPROMISO DE LOS RESIDENTES

- Apertura del proceso en 1 o 2 actividades de vinculación con la comunidad de Teatro Puerto.
- Respeto del cronograma de residencia creativa y contribución con el protocolo con perspectiva de género y disidencias.
- Apoyo al plan de comunicaciones y mención de la residencia en difusiones y comunicaciones.



- Entrega de un informe final para sistematizar la información para futuras convocatorias.

## POSTULACIÓN

La convocatoria estará disponible desde el 10 al 29 de septiembre de 2024, a las 23.59 horas. Los interesados podrán postular completando el formulario en línea disponible en el sitio web [entransito.cl](http://entransito.cl) el cual contendrá:

- Datos de la compañía o colectivo postulante.
- Datos del representante del proyecto.
- Datos generales de la compañía.
- Datos de los integrantes de la compañía.
- Breve CV de cada integrante.
- Narración sobre la compañía.
- Proyección de la compañía.

## ● Propuesta para la residencia:

- Título del proyecto
- Disciplina
- Financiamiento público o privado
- Descripción, argumento y objetivos del proyecto
- Contenidos artísticos
- Carta de motivación
- Propuesta de actividad de vinculación con la comunidad.

# SELECCIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se seleccionará una compañía o colectivo (máximo de 3 integrantes). La selección estará a cargo de una comisión integrada por dos agentes culturales y un representante de Teatro Puerto.

Los criterios de evaluación son:

- Originalidad de la propuesta
- Proyección de la compañía
- Enfoque en el proceso creativo
- Propuesta de actividad con la comunidad Teatro Puerto
- Carta de motivación
- Adecuación a la modalidad de residencia.

# RESULTADOS

Los resultados serán anunciados el martes 08 de octubre de 2024 vía correo electrónico, página web y redes sociales de la Organización cultural En Tránsito.

POSTULA AQUÍ





# ORGANIZACIÓN CULTURAL EN TRÁNSITO

## ¿QUIÉNES SOMOS?

En Tránsito es una organización cultural que nace en la región de La Araucanía, y se define como una plataforma de gestión cultural que tiene como base el desarrollo de las artes escénicas, impulsando diversas manifestaciones artísticas de la región desde la creación, la formación y la difusión artística. La organización manifiesta un fuerte compromiso con el desarrollo local, el cuidado del medioambiente y la valoración de la diversidad cultural, promoviendo los enfoques comunitario, intercultural y de género desde todo su quehacer.

Integrada por un equipo interdisciplinario y creativo de profesionales de las artes, las ciencias sociales y las comunicaciones, En Tránsito tiene como propósito mejorar la calidad de vida de las personas que participan de las experiencias que se ofrecen a la comunidad local y regional, a través de su Espacio de Creación Artística Txawün, ubicado en el sector rural de Danquilco, comuna de Padre Las Casas.

## ¿QUÉ HACEMOS?

La organización desarrolla una serie de actividades artísticas y culturales dirigidas a públicos de todas las edades, mediante un nutrido programa anual que considera la planificación de eventos, la producción, la formación, el registro, la administración, las estrategias de difusión y la colaboración territorial a través de las artes, contando con el respaldo de importantes fondos del Ministerio de Cultura y del Programa Iberescena.

En esta línea, ofrece su programación a entidades públicas o privadas interesadas en realizar eventos artísticos y culturales, considerando las distintas fases que implica la gestión cultural, la cual puede ser replicable a nivel regional, nacional e internacional, dado sus vínculos y alianzas con diversos profesionales, artistas, organizaciones y espacios culturales de Chile y el extranjero.





# PAOCC

Programa de Apoyo a  
Organizaciones Culturales  
Colaboradoras